

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Geisa Fioravante Méndez Ramírez, queda designada Auxiliar del Consulado de República Dominicana en Sevilla, España.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 164-06 que nombra a la señora Yira Carrasco Peña, Cónsul Honoraria de la República en Casablanca, Marruecos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 164-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Yira Carrasco Peña, queda designada Cónsul Honoraria de la República Dominicana en la ciudad de Casablanca, Marruecos.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 165-06 que nombra al señor Francisco Zacarías Bendek, Embajador Honorífico adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con sueldo de RD\$1.00.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 165-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Francisco Zacarías Bendek, queda designado Embajador Honorífico adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 166-06 que designa al señor Gregori Grau, Cónsul Honorario de la República en Tarragona, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 166-06